



PREMIO DE COMPOSICIÓN FLORA PRIETO

Financiado por el legado testamentario de D^a Flora Prieto
(Curso 2025/2026)

BASES

1. A esta edición del premio “Flora Prieto” pueden optar los estudiantes del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid matriculados en **cuarto curso** de la especialidad de Composición o Sonología durante el curso 2025/2026. No se podrán presentar quienes hayan obtenido anteriormente el premio.
2. Los aspirantes a este premio deben presentar bajo seudónimo partituras de dos obras de su autoría, de plantilla libre o, en el caso de obras que no requieran partitura (performativas, electrónicas, etc.), las indicaciones para su interpretación o los archivos necesarios para que el tribunal pueda valorar la obra en su caso. Se pueden adjuntar grabaciones a las partituras, pero no es obligatorio. Los aspirantes enviarán sus obras antes del 20 de julio de 2026 en PDF o formato .mp3
3. Las obras se enviarán antes del 20 de julio de 2026 en PDF también con **seudónimo**, rotulando con el mismo nombre un documento adjunto (que no llegará al Jurado) en el que constará el nombre del autor o autora con sus datos personales (DNI, teléfono y correo electrónico). El envío se realizará a la dirección de email vicedireccion@rcsmm.eu.
4. El Jurado seleccionará entre los aspirantes un candidato al premio que tendrá que componer una **obra de encargo** de una duración máxima de 5 minutos y plantilla de **saxo y piano**. Se podrá añadir electrónica si el/la autor/a dispone de los medios necesarios para su realización o dichos medios están disponibles en el RCSMM.
5. La persona seleccionada deberá enviar la obra encargada con los materiales para su estreno en formato PDF a la misma dirección vicedireccion@rcsmm.eu antes del **30 de septiembre** de 2027. La concesión final del premio queda condicionada al cumplimiento de este requisito.
6. El premio consiste en **1.000 euros** legados por Flora Prieto como financiación para componer la obra encargada, y el **estreno** se realizará en las actividades por la festividad de Santa Cecilia de 2027.
7. El premio es único y podrá ser declarado desierto.
8. El ganador se compromete a hacer constar en la partitura y en los programas de concierto donde se interprete la obra que ha obtenido el “Premio FLORA PRIETO del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid” y a depositar un ejemplar de su obra en la Biblioteca del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.
9. Los participantes aceptan las bases de este concurso al inscribirse y renuncian a formular cualquier reclamación.
10. Los componentes del **Jurado** serán designados por la Dirección del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

La doctora **FLORA PRIETO HUESCA (1909-1986)** destacó profesionalmente primero como pediatra, luego, tras un perfeccionamiento de estudios en Alemania, en el campo de la medicina psicosomática y, finalmente, al psicoanálisis, asumiendo, hasta su jubilación, el cargo de Jefe de Psiquiatría Infantil en la Clínica de LA PAZ (Madrid). Fue una profesional de amplia formación humanística y técnica. Trabajó e investigó, sobre todo, en la clínica psicosomática infantil y en las relaciones madre-hijo desde una perspectiva psicoanalítica, siendo una de las pioneras en su campo en nuestro país. Desarrolló su actividad profesional en la Cátedra de Pediatría del Hospital Clínico de San Carlos de Madrid y en el Instituto de Puericultura, hasta que el Profesor Jaso la reclamó para la Clínica Infantil «La Paz», de Madrid, donde desarrolló su actividad profesional desde su apertura hasta su jubilación y constituyendo la primera consulta de Paido-psiquiatría de la Seguridad Social española. Su vitalidad y especial sentido del humor, unido a una ironía peculiar, la hacían en ocasiones de difícil comprensión y trato, según decían, pues del tiempo en que yo me formé con ella sólo quedan gratos recuerdos y un estímulo permanente al estudio y a la (in)satisfacción intelectual. Además, Flora era una persona comprometida ideológicamente, a su manera, pero era fiel a ese compromiso. Su capacidad de trabajar con niñas y niños era inenarrable, había que estar a su lado para observar su capacidad de saber hacer, de contener y elaborar ese sufrimiento infantil.



Pero paralelamente a su brillante historial médico, y ya desde muy joven, cultivó su amor por la literatura y por la música, publicando varias obras poéticas y teatrales, con representación escénica de algunas de ellas.

También hizo adaptaciones cinematográficas de obras como *La Busca*, basada en la obra de Pío Baroja (1954); y, en cuanto a la música, aunque su actividad tuvo menos repercusión pública, no por ello su vocación en este campo fue menos intensa y entusiasta. Ya en el año 1943 compone un *Solo para violonchelo* y un poco más tarde, un *Coral a 4 voces*. También

un poema musical titulado *Resurrección*. Su interés por la música no se quedó en el pasado, ya que precisamente en los últimos años de su vida, después de su jubilación, la música paso a llenar casi totalmente el contenido de su existencia, y así consagró su tiempo y sus energías, con gran ilusión y entusiasmo, como una joven estudiante, al conocimiento y practica de las más modernas escuelas de armonía y composición, demostrando con ello que su sentido musical le era innato; y de ello nos dio un temprano testimonio Antonio Buero Vallejo cuando, al prologarle un libro de poemas, en 1951, dice que los ha escrito en un “estilo musical”. Y este amor a la música, que subyace siempre en Flora Prieto, es lo que justifica la concesión del legado que nos ha permitido instituir el premio que lleva su nombre.

José Manuel Vidal Zapater

Albacea testamentario de D^a Flora Prieto Fundador de
Hisvavox